

AM/RO

Panamá, 28 de junio de 2021.

Su Excelencia  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Ministro:

La presente es para hacer entrega de publicación del extracto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto P.H. Fresno, ubicado en el Corregimiento de 24 de Diciembre, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, en los siguientes medios:

1. Diario La Prensa: Se adjunta las hojas completas con la publicación.
2. Volante fijada en el Municipio de Panamá. Se adjunta volante con los sellos de fijado y desfijado.

Sin más por el momento, me despido de usted.

Muy atentamente,

  
Guillermo Elias Quijano Durán  
Cédula N° 8-232-385  
Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.  
Representante Legal



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

### Municipio de Panamá

Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, divulgado en un diario de la localidad, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

**1. Nombre del Proyecto:** P.H. FRESNO

**2. Promotor:** Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.

**3. Localización:** Corregimiento de 24 de Diciembre, Distrito de Panamá; Provincia de Panamá.

**4. Breve Descripción del Proyecto:** El proyecto P.H. FRESNO, es un proyecto que forma parte del proyecto urbanístico Pradera Azul, en el área de Panamá Este, corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá; el mismo consiste en la construcción de casas unifamiliares sobre un polígono de 138,156.75 m<sup>2</sup>. El proyecto constará de 341 lotes donde se construirán las residencias, además contará con parques, servidumbres sanitaria y pluvial, calles, un área verde, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Estación de Bombeo de Agua Potable.

Adicionalmente se nivelará el Área Comercial, la cual se construirá en un futuro y para las edificaciones que se hagan en el sitio se utilizará un instrumento ambiental diferente a este estudio. Se construirá una cerca perimetral, calles de concreto, cordón – cuneta, sistema de aguas pluviales, sistema sanitario, sistema de agua potable, sistema de comunicación y eléctrica. En los alrededores del desarrollo se han construido residenciales como Monte Bello, Verona y Palo Alto.

**5. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:** Algunos de los posibles impactos más relevantes de la construcción y operación del proyecto son los siguientes:

#### Impactos Positivos

- Generación de empleo
- Reciclaje o reutilización de residuos
- Aumento de la cobertura vegetal por la siembra de grama y plantas ornamentales
- Brindar oportunidad de vivienda en el área.
- Modificación en la demografía, en lo social y en lo económico de las poblaciones.
- Aumento en el valor de las propiedades aledañas

#### Impactos Negativos

- Eliminación de la cobertura vegetal
- Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios con vegetación similar
- Pérdida de hábitat para las especies de fauna del lugar
- Pérdida de individuos de la flora del lugar
- Generación de aguas servidas

Se implementará un Plan de Manejo Ambiental con los siguientes programas: Programa de Control de Calidad del Aire, Ruido y Vibraciones; Programa de Protección de Suelos; Programa de Protección de Calidad del Agua; Programa de Protección de la Flora y Fauna; Programa de Manejo de Residuos; Programa de Seguridad Ocupacional y un Programa Socioeconómico y Cultural.

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección Regional de Panamá Metro, y en el Edificio de la Administración del Ministerio de Ambiente, ubicado en Albrook, Panamá, Edificio No 804; en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y en el Centro de Documentación del Ministerio, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Administración General del Ministerio de Ambiente, dentro del término anotado al Inicio del presente Aviso.

**Este Extracto se mantendrá publicado durante 3 días hábiles en el Municipio correspondiente.**

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Ministerio de Justicia

EL SUSCRITO DE LA ALCADÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ;

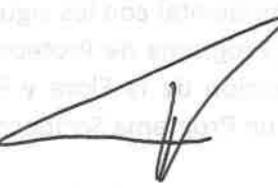
HACE SABER:

Que se fija el presente **EDICTO** a las tres (3:00 P.M) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy **veintiocho (28) de junio del dos mil veintiuno (2021)** por el término de tres (3) días hábiles.

  
  
**LICENCIADO CARLOS E. CARRILLO V.**  
Jefe del Departamento Apelación

Vencido el término del **EDICTO** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **primero (01) de julio del dos mil veintiuno (2021)**, lo desijo y agrego a sus antecedentes.

Vencido el término del **EDICTO** anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy **primero (01) de julio del dos mil veintiuno (2021)**, lo desijo y agrego a sus antecedentes.



  
**LICENCIADO CARLOS E. CARRILLO V.**  
Jefe del Departamento Apelación

ym

cación, tal cual lo ordena el artículo 1016 del Código Judicial. Santiago, 15 de junio de 2021. LICDO. NELSON MORALES DE GRACIA, JUEZ PRIMERO AGRARIO DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS. LICDA: FANI SANTOS VEGA. Secretaria Judicial.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA Primera Publicación

Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HABILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, divulgado en un diario de la localidad, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

**1. Nombre del Proyecto:** P.H. FRENO  
**2. Promotor:** Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.  
**3. Localización:** Corregimiento de 24 de Diciembre, Distrito de Panamá;  
Provincia de Panamá.

**4. Breve Descripción del Proyecto:** El proyecto P.H. FRESNO, es un proyecto que forma parte del proyecto urbanístico Pradera Azul, en el área de Panamá Este, corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá; el mismo consiste en la construcción de casas unifamiliares sobre un polígono de 138,156.75 m<sup>2</sup>. El proyecto constará de 341 lotes donde se construirán las residencias, además contará con parques, servidumbres sanitaria y pluvial, calles, un área verde, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Estación de Bombeo de Agua Potable.

Adicionalmente se nivelará el Área Comercial, la cual se construirá en un futuro y para las edificaciones que se hagan en el sitio se utilizará un instrumento ambiental diferente a este estudio. Se construirá una cerca perimetral, calles de concreto, cordon - cuneta, sistema de aguas pluviales, sistema sanitario, sistema de agua potable, sistema de comunicación y eléctrica. En los alrededores del desarrollo se han construido residenciales como Monta Bella, Verona y Palo Alto.

**5. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente:** Algunos de los posibles impactos más relevantes de la construcción y operación del proyecto son los siguientes:

## Impactos Positivos

- Generación de empleo
  - Reciclaje o reutilización de residuos
  - Aumento de la cobertura vegetal por la siembra de grama y plantas ornamentales
  - Brindar oportunidad de vivienda en el área
  - Modificación en la demografía, en lo social y en lo económico de las poblaciones
  - Aumento en el valor de las propiedades alejadas

## Impactos Negativos

- Eliminación de la cobertura vegetal
  - Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios con vegetación similar
  - Pérdida de hábitat para las especies de fauna del lugar
  - Pérdida de individuos de la flora del lugar
  - Generación de aguas servidas

ED  
Su  
to  
po  
BE  
ce  
se  
CE  
re  
gu  
PR  
LO  
(2)  
(2)  
an  
Ju  
Lo  
cia  
po  
PR  
te  
In  
RI  
He  
da  
DO  
ju  
PE  
93  
RI  
M

ICTO EMPLAZATORIO N°79 La  
scrita Juez Primera del Circui-  
to Civil de Los Santos, Ramo Civil  
este medio al público. HACESA-  
R: Que dentro del Proceso de Su-  
ción Intestada de quien en vida  
llamo NIDIA JUDITH APARICIO  
CÉDENO (Q.E.P.D) se ha dictado una  
solución cuyo contenido es el si-  
guiente: AUTÓ N° 444. JUZGADO  
PRIMER DEL CIRCUITO CIVIL DE  
S SANTOS. Las Tablas, veinties-  
te (3) de marzo de dos mil veintiuno  
(2021); PARTE RESOLUTIVA Por lo  
que expuesto, la que suscribe, .  
la Primera de Circuito Civil de  
Los Santos, Administrando Justicia  
en Nombre de la República y  
en Autoridad de la Ley DECLARA:  
PRIMER: Que esta abierto en es-  
tructura el proceso de sucesión  
intestada de NIDIA JUDITH APA-  
RICIO CEDENO (Q.E.P.D), quien fa-  
cienda en día doce (12) de agosto de  
dos mil dieciocho (2018). SEGUN-  
DO: Qued en su heredero sin per-  
ción de terceros NIDIA ESTHER  
CEREZ APARICIO, cedulada N° 7-  
2087, JUAN MANUEL PEREZ APA-  
RICIO, cedulado N° 7-95-978, DA-  
YANIA CESTLA PEREZ APARICIO

JO. JUDICIAL DE PANAMÁ, PUE  
DIO DEL PRESENTE EDICTO EM  
A: A: BRUNO EMILIO GONZA  
DIAZ, varón, panameño, mayor  
edad, con cédula N° 8-795-1166,  
námenos generales desconocidos,  
a que dentro de término de DIEZ  
DÍAS contados a partir de la  
última publicación del presente  
edicto en un diario de circulación  
general, comparezcan ante este  
juzgado, por sí o por intermedio  
de apoderado judicial, para hacer  
saber sus derechos dentro del pro  
ceso de GUARDIA Y CRIANZA pro  
ducido en su contra por la señora  
CEYLA ISABEL CHONG SAM  
AGO. Se advierte al emplazado  
que si no comparece al Tribunal en  
el término indicado, se le nombrará  
DEFENSOR DE AUSENTES, con  
lo que se seguirá el proceso hasta  
la terminación. Panamá, 2 de ju  
lio de 2021. LA JUEZ, LICDA ARA  
LIL QUIÑONES BRUNO LA SE  
RETARIA JUDICIAL, LICDA. KATHY  
TAMARIA DELGADO Exp. 634-  
EC

CTO EMPLAZATORIO N°105/38015-  
a suscrita JUEZ DÉCIMA OCTA-  
DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL  
PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE  
PANAMÁ, por este medio, HACE  
SABER: Que en el proceso de Su-  
cesión Intestada del señor EUFE-  
LIO GONZALEZ (Q.E.P.D.), quien en  
la portó la cédula de identidad  
personal N°9-105-2188, se ha dic-  
to una resolución cuya fecha y  
tema resolutiva es del tenor si-  
guiente: "JUZGADO DÉCIMO OCTA-  
DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER  
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ,  
Panamá, veintidós (22) de junio de  
mil veintiuno (2021). Auto N°  
0 VISTOS: En mérito a lo ex-  
puesto, la suscrita JUEZ DÉCIMA  
ESTAVA DE CIRCUITO DE LO CIVIL  
DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL  
DE PANAMÁ, administrando justi-  
cias en nombre de la República y por  
la autoridad de la Ley, DECLARA:  
MÉRITO: Que se encuentra abier-  
ta Sucesión Intestada de EUFE-

BOGO JUDICIAL NOTA  
CDA. EVELIN ENRIQUEZ,  
JUEZ SUPLENTE, CONCEPCION  
LEONARDO GOMEZ,  
RETARIO JUDICIAL, EN  
mayo de 2021. L  
INTROSAS PEREZ,  
LICDO. LEONARDO  
A SECRETARIO JU  
ARIO JUDICIAL.

OCITO EMPLEAZO  
USCRITA JUEZ DÉC  
PRIMER CIRCUITO  
ANAMÁ, RAMO CI  
el presente edicto  
NFENG WEN, mujer  
a, mayor de edad,  
entidad No. E-8-9  
ero desconocido,  
o del término de  
ontados a partir  
cación de este ed  
o de la localidad,  
star en derecho de  
eso Ejecutivo Hipot  
do en su contra por  
NOVA SCOTIA. Se a  
azada que si no co  
ermido indicado, s  
en defensor de aus  
se seguirá el proces  
inación. Panamá  
2021. EL JUEZ SUPLEN  
TE GONZALEZ,  
CDA. RUTH SAMAN

DICTO EMPLAZA  
scrita JUEZ DEC  
CIRCUITO DE LO CIV  
CIRCUITO JUDICIA  
or este medio, EM  
ETH ALBANIA FAC  
mujer, panameña,  
identidad personal  
a que por sí o por  
erado judicial, con  
e Tribunal a ejerce  
ntro del Proces  
el propuesto por  
NOVA SCOTIA, en s  
e saber al emplea  
omparece al Trib

NINCO, S.A.

## COMUNICA:

**trabajo a realizar:** Cierre total De Vías, con interrupciones de vehículos por motivos de limpieza de derrumbes en carretera VOLCAN – SERENO y conformación del proyecto: Estudio, Diseño y Construcción De Sistemas afectados Por Derrumbes Y Colapsos De La Carretera Provincia de Chiriquí

**Horario de Cierre:** de 8:00 a.m. – 12:00 m.d. Y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. (con una pausa de 1 hora para el cruce de vehículos) de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 12:00 m.d. los días sábados.

**Horario de trabajos:** De 6:00 a.m. 6:00 p.m. dium  
6:00 a.m. a 1:30 p.m. día sábado.

**fechas:** del 01 al 31 de JULIO 2021.

Lugar: Vía Volcán- Rio Sereno, Estación 9km+450

Se implementará un Plan de Manejo Ambiental con los siguientes programas: Programa de Control de Calidad del Aire, Ruido y Vibraciones; Programa de Protección de Suelos; Programa de Protección de Calidad del Agua; Programa de Protección de la Flora y Fauna; Programa de Manejo de Residuos; Programa de Seguridad Ocupacional y un Programa Socioeconómico y Cultural.

**6. Plazo y lugar de recepción de observaciones:** Dicho documento estará disponible en la Dirección Regional de Panamá Metro, y en el Edificio de la Administración del Ministerio de Ambiente, ubicado en Albrook, Panamá, Edificio No 804; en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y en el Centro de Documentación del Ministerio, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Administración General del Ministerio de Ambiente, dentro del término anotado al Inicio del presente Aviso.



# 4300

4320  
REPARACIONES

## ACABADOS-RESTAURACIÓN DE

Muebles Antiguos/Modernos. Cocinas, Closet, Modulares, Herrería, Gypsum, Ebanistería, Soldadura. Residencial- Comercial. 6494-3604 @Restauracionesmiguel

4330  
SERVICIOS GENERALES

ESCUELA BELLA VISTA MATERIALES 2022. CUPO \$50 PREESCOLAR BÁSICA, GENERAL, BACHILLERES. VIA ESPAÑA Y CALLE 43ESTE (ESQUINA), BELLA VISTA. TEL.: 223-5560, 6933-3266

## VARIOS



# 4900

EDICTO EMPLAZATORIO N° 121 EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ por este medio, EMPLAZA: A los señores FLORA ANTONIA HERNANDEZ LASSO, MARCELO ABDIEL HERNANDEZ FONSECA, NORMA ELENA HERNANDEZ FONSECA, TRINIDAD IVETTE HERNANDEZ FONSECA, TEOFILA TRINIDAD HERNANDEZ FONSECA, OLGA MARISOL MONTENEGRO HERNANDEZ, FLORA CORINA MONTENEGRO HERNANDEZ, RICARDO ALCIBIADES MONTENEGRO HERNANDEZ, JOAQUIN PABLO MONTENEGRO HERNANDEZ, LUCINDA ELIZABETH MONTENEGRO HERNANDEZ, TEOFILA EULOGIA MONTENEGRO HERNANDEZ Y MARIA ELENA DEL CARMEN ESPINO HERNANDEZ, con generales y paradero desconocido para que dentro del término de DIEZ (10) DÍAS contados a partir de la última publicación de este Edicto, comparezca ante este Tribunal por sí o por medio de apoderados a hacer valer sus derechos en el presente proceso sumario iniciado por ABDIEL EUCLIDES HERNANDEZ VELASQUEZ actuando en representación de Guillermo Alberto Hernández Lasso y GUILLERMO FERNANDO CEDENO. Se advierte a los emplazados que si no comparecen dentro del término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación. En atención a lo que dispone el artículo 1016 del Código Judicial, se FIJA el presente edicto en lugar público y visible de la secretaría del Tribunal por el término de diez (10) días y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora, para su publicación por cinco (5) veces consecutivas en un diario de circulación nacional. LICDO. JOSE APARICIO RÍOS JUEZ SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA LICDA. JENNIFER RODRIGUEZ SCRETARIA JUDICIAL II JARC/oac.

(10) días y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora, para su publicación por cinco (5) veces consecutivas en un diario de circulación nacional. LICDO. JOSE APARICIO RÍOS JUEZ SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA LICDA. JENNIFER RODRIGUEZ SCRETARIA JUDICIAL II JARC/oac.

DIRECCION NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION PROVINCIA DE COCLE EDICTO N° 044-2021 EL SUSCRITO FUNCIONARIO SUSTANCIADOR DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE TITULACION Y REGULARIZACION DETIERRA DE PROVINCIA DE COCLE. HACE SABER QUE : Que ONELIA ARCELINA MORA GONZALEZ DE GONZALEZ de sexo Femenino nacionalidad PANAMENA estado civil CASADA mayor de edad portador (a) de la cedula N° 2-105-18 con residencia en CALABAZO #2 Corregimiento PIEDRAS GORDAS Distrito de LA PINTADA con ocupación de AGRICULTORA, ha solicitado a la Dirección Nacional de Titulación y Regularización mediante solicitud N° 2-887-11

AVISO DE DISOLUCIÓN: Mediante Escritura Pública 3062 de 13 de abril de 2021 de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita el 9 de junio de 2021 al Asiento Electrónico 2 del Folio 725895 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, ha sido disuelta la sociedad anónima

EDICTO EMPLAZATORIO N° 05/38015-21 La suscrita JUEZ DÉCIMA OCTAVA DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por este medio, HA CE SABER: Que en el proceso de Sucesión Intestada del señor EUFEMIO GONZALEZ (Q.E.P.D.), quien en vida portó la cédula de identidad personal N°9-105-2188, se ha dictado una resolución cuya fechay parte resolutiva es del tenor siguiente: "JUZGADO DÉCIMO OCTAVO DE CIRCUITO CIVIL

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA Última Publicación

Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, divulgado en un diario de la localidad, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

### 1. Nombre del Proyecto:

P.H. FRENSO

### 2. Promotor:

Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.

### 3. Localización:

Corregimiento de 24 de Diciembre, Distrito de Panamá; Provincia de Panamá.

4. Breve Descripción del Proyecto: El proyecto P.H. FRENSO, es un proyecto que forma parte del proyecto urbanístico Prádora Azul, en el área de Panamá Este, corregimiento de la 24 de Diciembre, distrito y provincia de Panamá; el mismo consiste en la construcción de casas unifamiliares sobre un polígono de 138,156.75 m<sup>2</sup>. El proyecto constará de 341 lotes donde se construirán las residencias, además contará con parques, servidumbres sanitaria y pluvial, calles, un área verde, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Estación de Bombeo de Agua Potable.

Adicionalmente se nivelará el Área Comercial, la cual se construirá en un futuro y para las edificaciones que se hagan en el sitio se utilizará un instrumento ambiental diferente a este estudio. Se construirá una cerca perimetral, calles de concreto, cordón - cuneta, sistema de aguas pluviales, sistema sanitario, sistema de agua potable, sistema de comunicación y eléctrica. En los alrededores del desarrollo se han construido residenciales como Monte Bello, Verona y Palo Alto.

5. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondiente: Algunos de los posibles impactos más relevantes de la construcción y operación del proyecto son los siguientes:

### Impactos Positivos

- Generación de empleo
- Reciclaje o reutilización de residuos
- Aumento de la cobertura vegetal por la siembra de grama y plantas ornamentales
- Brindar oportunidad de vivienda en el área
- Modificación en la demografía, en lo social y en lo económico de las poblaciones.
- Aumento en el valor de las propiedades aledañas

### Impactos Negativos

- Eliminación de la cobertura vegetal
- Desplazamiento de las especies de fauna a otros sitios con vegetación similar
- Pérdida de hábitat para las especies de fauna del lugar
- Pérdida de individuos de la flora del lugar
- Generación de aguas servidas

AV/120772

Se implementará un Plan de Manejo Ambiental con los siguientes programas: Programa de Control de Calidad del Aire, Ruido y Vibraciones; Programa de Protección de Suelos; Programa de Protección de Calidad del Agua; Programa de Protección de la Flora y Fauna; Programa de Manejo de Residuos; Programa de Seguridad Ocupacional y un Programa Socioeconómico y Cultural.

6. Plazo y lugar de recepción de observaciones: Dicho documento estará disponible en la Dirección Regional de Panamá Metro, y en el Edificio de la Administración del Ministerio de Ambiente, ubicado en Albrook, Panamá, Edificio No 804; en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y en el Centro de Documentación del Ministerio, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Administración General del Ministerio de Ambiente, dentro del término anotado al inicio del presente Aviso.

de la ley. DECLARA: PRIMERO: Que está abierto el proceso de sucesión intestada de quien en vida se llamó FELIPE CHESTER CEDENO (Q.E.P.D.) fallecido el 14 de julio de 2018. SEGUNDO: Que son sus herederos sin perjuicio de terceras personas IVÁN ALBERTO CHESTER MARISCAL, ERIC RODOLFO CHESTER MARISCAL Y MARÍA TERESA MARISCAL SANTOS, en su condición de esposa e hijos. TERCERO: Se ordena a todas aquellas personas que tengan algún interés en el presente proceso que comparezcan a estar en derecho en el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación del edicto emplazatorio de que habla el artículo 1510 del Código Judicial. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 1510, 1523, 1525, 1526, 1530 del Código Judicial. NOTIFIQUESE, (FDO.), LICDA. EVELIN ENITH ROSAS PÉREZ, JUEZ SUPLENTE (FDO.), LICDO. LEONARDO GÓMEZ GARCÍA, SECRETARIO JUDICIAL. Panamá, 26 de mayo de 2021. LICDA. EVELIN ENITH ROSAS PÉREZ JUEZ SUPLENTE LICDO. LEONARDO GÓMEZ GARCÍA SECRETARIO JUDICIAL. SECRETARIO JUDICIAL. EDICTO EMPLAZATORIO N° 134 LA SUSCRITA JUEZ DÉCIMA SEXTA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, RAMO CIVIL, por medio del presente edicto, EMPLAZA A JINFENG WEN, mujer, china, casada, mayor de edad, con cédula de identidad No. E-8-96144, con paradero desconocido, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un diario de la localidad, comparezca a estar en derecho dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario promovido en su contra por THE BANK OF NOVA CIVIL, por medio del presente aviso público: HACE CONSTAR Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario interpuesto por THE BANK OF NOVA SCOTIA contra CARLOS ALBERTO PUGA ESPINO, se ha señalado para el día 8 de febrero de 2022, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así: DATOS DEL INMUEBLE (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8803, FOLIO REALN° 379128 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR U.1. 1210, PISO 1200, EDIFICIO P.H. TURÍSTICO CONDO HOTEL IBIZA PLAYA CORONA., CORREGIMIENTO EL HIGO, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 41 m<sup>2</sup> 43 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL DE 41 m<sup>2</sup> 43 dm<sup>2</sup> LINDEROS Y MEDIAS. PARTIDO DEL PUNTO SITUADO AL NORTE SE MIDE 5,85 MT EN DIRECCION SURESTE DE ALLI SE MIDE 7,08 MT EN DIRECCION SUR-ESTE DE ALLI SE MIDE 5,85 MT EN DIRECCION NOROeste DE ALLI SE MIDE 7,08 MT EN DIRECCION NOR-ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA COORDENADAS: NORTE: NOR-OESTE APARTAMENTO 1209; NOR-ESTE AREA DE USO COMPRATIDA; SURESTE: APARTAMENTO 1211; SUR-ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA. CON EL VALOR DEL TRASPASO ES: NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y UNO BALBOAS CON NOVENTA Y CUATRO (B./. 93,31.94). TITULAR(ES) REGISTRAL(ES) CARLOS ALBERTO PUGA ESPINO (CÉDULA 8-708-408) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD GRAL VÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPIEDAD. INSCRITO EN



## ININCO, S.A.

### COMUNICA:

Trabajo a realizar: Cierre total De Vías, con cruces de vehículos por motivos de limpieza de de carretera VOLCAN – SERENO y conforma Proyecto: Estudio, Diseño y Construcción De Afectados Por Derrumbes Y Colapsos De La Provincia de Chiriquí.

Horario de Cierre: de 8:00 a.m. – 12:00 m.d. 1.5 horas para el cruce de vehículos) de lunes a – 1:00 p.m. los días sábados.

Horario de trabajos: De 6:00 a.m. 6:00 p.m. 6:00 a.m. a 1:30 p.m. día sábado.

Fechas: del 01 al 31 de JULIO 2021.

Lugar: Vía Volcán- Rio Sereno, Estación 9km-